

Los bebés españoles no votan, pero sus familias sí

España reconoce el ciclo 0-3 como educación. Ahora debe tratarlo como tal: no solo porque es requisito para el desarrollo del país, sino porque es condición para que muchos se planteen seriamente tener hijos.

Sandra Polanía-Reyes, PhD. · 22 de mayo de 2026

Un bebé de seis meses en una guardería pública de Copenhague comparte una pedagoga con otros dos bebés. Un bebé de la misma edad en una escuela infantil pública de Pamplona comparte una educadora con hasta siete. Dinamarca y España describen sus sistemas como “educación infantil de calidad”. **Solo uno de los dos lo es.**

Esta distancia importa, porque la ciencia ya no está en discusión. A lo largo de más de tres décadas de investigación —desde el Premio Nóbel James Heckman en Chicago, pasando por Inglaterra, Gana e India, hasta Araujo y colegas en Ecuador— la respuesta se repite. El desarrollo en la primera infancia depende, más que de ninguna otra palanca, de lo que ocurre entre adultos y niños dentro de un aula: la calidad de las interacciones, el lenguaje que emplean los adultos, la capacidad de respuesta que ofrecen. Las ratios importan porque fijan el techo de lo ricos que pueden llegar a ser esas interacciones. Por debajo de aproximadamente un adulto por cada tres niños en el caso de los más pequeños, cada educador adicional supone una diferencia medible; por encima de ese umbral, no.

Los máximos regulados en España para el primer ciclo —hasta ocho bebés por educadora en menores de un año, trece de uno a dos y veinte de dos a tres— quedan muy por encima de cualquier umbral que la evidencia respalde. No existe una norma nacional: cada comunidad autónoma fija la suya, y la variación es enorme. Tampoco hay obligación de un segundo adulto en el aula; la pareja educativa es el estándar europeo, pero no el español. Y, situada entre las economías ricas, **España aparece sola, más próxima a los países de renta baja.**

Ningún país con un PIB per cápita superior a 40.000 dólares aplica ratios peores que 1:8, salvo España, que con 1:13,2 casi triplica la saturación de los sistemas comparables. Dinamarca exige por ley, desde enero de 2024, una pedagoga por cada tres niños menores de tres años; Alemania observa una media en torno a 1:4, y Suecia, de alrededor de 1:5. **España no va a la cola del pelotón: está fuera de él.**

Y esa saturación tiene un coste demográfico. España registra la fecundidad más baja de todas estas economías —apenas 1,1 hijos por mujer— y la decisión de tener un hijo se aplaza cada vez más a una etapa en la que la biología, la carrera y la vivienda aprietan a la vez. La escasez de plazas públicas de calidad es parte del problema, pero solo cuenta si la oferta existe antes de que los padres decidan, no después. Donde falta o las aulas se masifican, muchas familias posponen la decisión o renuncian a ella, y las que pueden se refugian en lo privado: los hogares de renta alta tienen el doble de probabilidades de usar atención formal para sus menores de tres años. Así, la insuficiencia de oferta pública castiga sobre todo a quien menos margen tiene. **No es solo una cuestión de calidad: es, antes, un problema de oferta.**

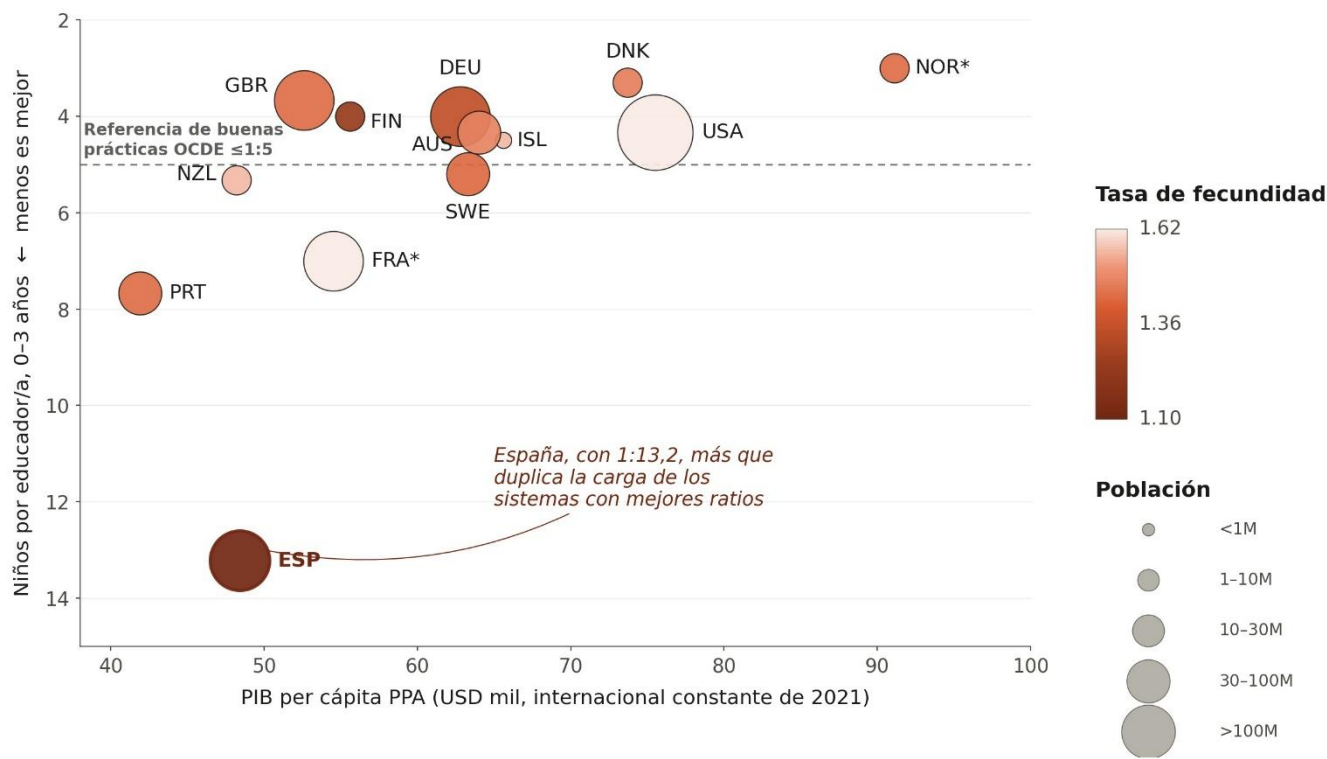
Esa es la foto estructural. La de la plantilla es, si cabe, más reveladora. En febrero de 2022, el Real Decreto 95/2022 hizo algo inédito: otorgó al ciclo 0-3 carácter plenamente educativo, con currículo, objetivos de

aprendizaje y contenidos mínimos. Y, sin embargo, quienes hacen el trabajo —las educadoras infantiles— están atrapadas en una contradicción. La tarea que desempeñan es oficialmente educativa; el reconocimiento que reciben, no. Están en buena medida fuera de la carrera docente. Su titulación —un grado en Educación Infantil o un Técnico Superior de nivel CINE 5— se traduce en salarios, condiciones, formación y trayectorias que poco tienen que ver con las de sus colegas del segundo ciclo, aunque lo que está en juego en su trabajo sea al menos igual de decisivo.

EDUCACIÓN INFANTIL | COMPARACIÓN INTERNACIONAL

España, sola por la masificación de las aulas infantiles

Entre las economías ricas, España aplica ratios casi tres veces más altas que cualquier país comparable



FUENTE Banco Mundial (PIB PPA, 2024); Eurostat/ONU (fecundidad, 2024); Eurydice España 2025 (ratios).
NOTA Las ratios son medias entre los tramos 0-1, 1-2 y 2-3 años (mínimos legales). La línea $\leq 1:5$ es el nivel de buenas prácticas de la OCDE de los sistemas líderes (Dinamarca, Alemania, Nueva Zelanda); la media OCDE para menores de 3 es $\sim 1:9$. Irlanda y Luxemburgo excluidos. * La ratio regulada cuenta solo personal cualificado; la ratio real adulto-niño es mejor.
 Gráfico elaborado por el autor

Niños por educador/a (media de los tramos 0-1, 1-2 y 2-3 años) frente al PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo (PPA). Cuanto más baja, mejor. Fuentes: Banco Mundial (2024); OCDE, Base de Datos de la Familia PF4.2; Eurydice España 2025. La comparación es orientativa: Francia y Noruega () regulan solo al personal cualificado, por lo que su ratio real es mejor que la mostrada.*

Esa es la foto estructural. La de la plantilla es, si cabe, más reveladora. En febrero de 2022, el Real Decreto 95/2022 hizo algo inédito: otorgó al ciclo 0-3 carácter plenamente educativo, con currículo, objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos. Y, sin embargo, quienes hacen el trabajo —las educadoras infantiles— están atrapadas en una contradicción. La tarea que desempeñan es oficialmente educativa; el reconocimiento que reciben, no. Están en buena medida fuera de la carrera docente. Su titulación —un grado en Educación Infantil o un Técnico Superior de nivel CINE 5— se traduce en salarios, condiciones,

formación y trayectorias que poco tienen que ver con las de sus colegas del segundo ciclo, aunque lo que está en juego en su trabajo sea al menos igual de decisivo.

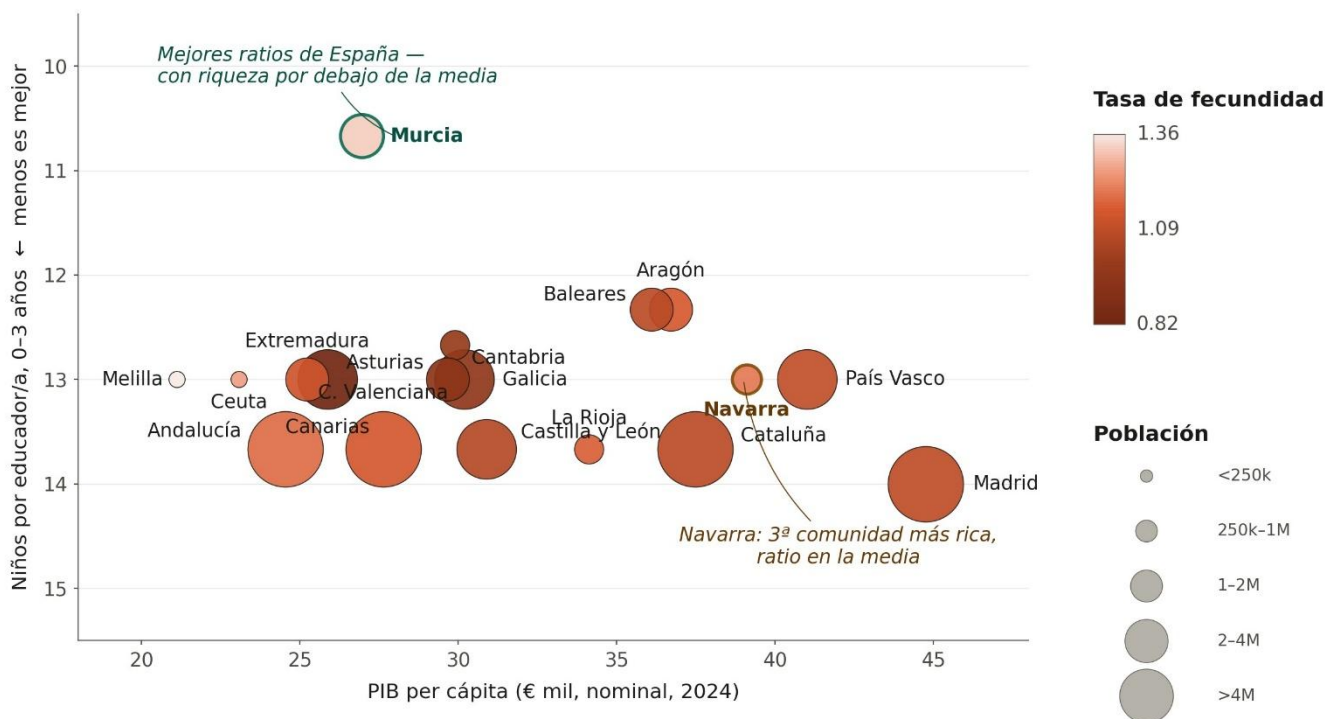
Esto importa porque la evidencia más sólida sobre cómo mejorar la calidad en las aulas apunta a una sola palanca: la formación continua, sostenida y basada en la práctica del personal que las atiende. Y eso no puede ofrecerse a una plantilla tratada como un anexo del sistema educativo, y no como una parte de él. No cabe esperar interacciones de calidad cuando quienes las hacen posibles cobran menos, reciben menos supervisión, menos formación y menos respeto que sus colegas de unas aulas situadas a pocos metros.

El argumento para moverse ahora descansa sobre tres pilares. Primero, **la evidencia**: una atención de calidad en el 0-3 produce beneficios que se acumulan a lo largo de décadas; Walker, Gertler y colegas mostró un 43% más de ingresos por hora treinta años después, con efectos sobre la salud mental, la conducta y el consumo de sustancias que persistieron en la edad adulta. Segundo, **la equidad**: son los niños de los entornos más desfavorecidos quienes más se benefician de un primer ciclo de calidad y quienes más pierden cuando se raciona o se invierte poco en él. Tercero, **la economía**: la atención a la infancia ofrece lo que la literatura del desarrollo llama un **“triple dividendo” —mejor desarrollo infantil, mayor participación laboral femenina y empleo directo en el sector del cuidado.**

EDUCACIÓN INFANTIL | COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La riqueza no predice la inversión en educación infantil en España

Murcia, una comunidad de renta media, lidera las ratios — mientras las autonomías más ricas las empeoran



FUENTE INE (PIB regional, fecundidad y población, 2024); Eurydice España 2025 (ratios).
NOTA Castilla-La Mancha excluida por valor atípico (1:20 en todos los tramos).

Gráfico elaborado por el autor

Por comunidades: niños por educador/a (media de 0-3) frente al PIB per cápita regional. Cuanto más baja, mejor. Navarra, la tercera comunidad más rica, se queda en mitad de tabla; Murcia, de renta media, logra las mejores ratios de España. Fuentes: INE (PIB per cápita, fecundidad y población, 2024); regulaciones autonómicas. Castilla-La Mancha se excluye por atípica (1:20 en todos los tramos).

Y luego está el momento. En abril de 2026, el Ministerio de Educación anunció que, antes del verano, empezaría a trabajar en la revisión del Real Decreto 132/2010, la norma que históricamente ha dejado al primer ciclo en un limbo legal. Por primera vez en quince años, la puerta a un marco nacional de ratios para el 0-3 está abierta. Esa puerta no permanecerá abierta indefinidamente. A un gobierno que se demore lo sustituirá otro con otras prioridades. Una comunidad que espere pasivamente a Madrid heredará lo que Madrid acabe decidiendo.

Comunidades como Cataluña, Navarra y el País Vasco no tienen coartada fiscal y pueden liderar. Navarra, por ejemplo, es la tercera región más rica de España —39.096 euros por habitante frente a una media de 32.633—, con un PIB per cápita que, en paridad de poder adquisitivo, se acerca al de Francia. Y, pese a ello, aplica las mismas ratios —ocho, trece y dieciocho— que Extremadura, una comunidad un tercio más pobre. Murcia, con apenas dos tercios de la riqueza de Navarra, mantiene sus aulas entre un 25% y un 30% menos saturadas: seis, diez y dieciséis. El dinero existe; la decisión, no. **El techo no es financiero: es político.**

Los tres primeros años de una vida son los más decisivos que esa persona vivirá jamás. El cerebro se desarrolla, el lenguaje se construye, se asientan los cimientos de la autorregulación emocional y de la confianza. España, tras un siglo tratando la primera infancia como un asunto privado —lo que explica en parte el bajo nivel y la caída alarmante de la fecundidad—, debe considerar al desarrollo infantil temprano como un bien público. Es hora de que la voluntad, la regulación y los presupuestos se pongan a la altura de la evidencia científica y nuestros socios europeos. Los bebés no votan. Sus padres y sus abuelos, sí. Estamos esperando una respuesta.

Prof. Sandra Polanía-Reyes, Universidad de Navarra. E: spolanía@unav.es. Quien firma este texto no tiene afiliación política. Se apoya en una revisión comparada de más de cincuenta estudios sobre la calidad de la educación infantil en Europa, América Latina, África subsahariana y Asia oriental.